
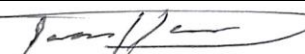
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
Código: AP-GCT-FO-11	Versión: 1.0	F. Aprobación: 5 de Enero de 20223	Página 1 de 1

La Subgerente Administrativa y financiera de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 01, del Decreto 2209 de 1998, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y atendiendo la solicitud elevada por:

Subgerencia solicitante de la Agencia Catastral	Nombre del Subgerente correspondiente	Firma
Subgerencia de Conservación, Actualización y Formación	JOSE ANTONIO HERRERA RODRIGUEZ	

CERTIFICA Y HACE CONSTAR,

Que, una vez revisados los cargos contemplados y existentes en la planta de personal de La Agencia Catastral de Cundinamarca, se expide la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

Marque con una X la justificación que corresponda de las opciones siguientes:	
1. No existe personal con el perfil que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	<input type="checkbox"/>
2. Existe personal en la planta, pero no es suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
3. El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	<input type="checkbox"/>

Este documento se expide para realizar el contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS POR LA GENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA".

Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

Perfil requerido:

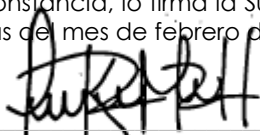
A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA
PROFESIONAL	Profesional en trabajo social, sociología, antropología y/o afines a Áreas Sociales

B. EXPERIENCIA:

CLASE	MESES
Experiencia Profesional	De 25 a 36 meses

Como constancia, lo firma la Subgerente Administrativa y financiera de la Agencia Catastral de Cundinamarca a los 06 días del mes de febrero de 2025.



Subgerente Administrativa y financiera
Nombre: Jenny Katerin Mora Hortua